



Aclaración de Aena sobre tarifas aeroportuarias en Canarias

- El aumento de la bonificación de la tarifa por pasajero en conexión se aplicará en todos los aeropuertos españoles, incluidos los canarios, de manera gradual, desde el 20% actual hasta el 40% en 2016
- En Canarias se aplica además, y con carácter exclusivo, una subvención del 50% a las tarifas de aterrizaje y pasajero en los días valle y una bonificación por insularidad del 15% en vuelos con la península y del 70% en vuelos interinsulares

8 de julio de 2013

En los últimos días algunos medios se han hecho eco de interpretaciones erróneas sobre las bonificaciones de tarifas aeroportuarias. Por ello, Aena desea aclarar lo siguiente:

La información aparecida en algunos medios de comunicación sobre la exclusión de los aeropuertos canarios en la bonificación del 40% de las tasas aeroportuarias es errónea; lo correcto es que se va a producir un aumento de la bonificación de la tarifa por pasajero en conexión **para todos los aeropuertos españoles, incluidos los canarios**, que se realizará de manera gradual, desde el 20% actual, pasando al 30% en 2014, al 35% en 2015 hasta el 40% en 2016 y siguientes.

Esta bonificación no guarda relación alguna con la rebaja tarifaria por estacionalidad aprobadas por igual para todos los aeropuertos de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

Los aeropuertos de las Islas Canarias, además de ésta, tienen otra serie de medidas puestas en marcha por el Ministerio de Fomento a través de Aena, con un doble objetivo, por un lado el de potenciar Canarias como

destino turístico y por otro el de mejorar la conectividad interinsular y con la península.

Para la potenciación de Canarias como destino turístico en 2012 se puso en marcha una medida que se aplica exclusivamente en este archipiélago: la bonificación del 50% de las tasas de aterrizaje y pasajeros en los días valle.

Aeropuerto	Día de la semana
<i>Gran Canaria</i>	<i>Martes</i>
<i>Tenerife Sur</i>	<i>Jueves</i>
<i>Lanzarote</i>	<i>Miércoles</i>
<i>Fuerteventura</i>	<i>Martes y Viernes</i>
<i>Tenerife Norte</i>	<i>Sábado</i>
<i>La Palma</i>	<i>Todos los días</i>

Por otro lado, para mejorar la conectividad interinsular y de las islas con la península, Canarias tiene unas bonificaciones por insularidad que asciende al 15% en vuelos con la península y al 70% en vuelos interinsulares.

Asimismo, se aprobó para 2013 una subvención por apertura de rutas a nuevos destinos, sujeta a determinadas condiciones, que se concreta en una subvención del 50% durante el primer año y del 25% en el segundo de las tarifas de pasajeros y seguridad para las compañías que operen nuevas rutas en todos los aeropuertos de Aena.